



Municipalidad Provincial de Yungay

ACUERDO DE CONCEJO N° 0072 - 2019 - MPY

Yungay, 29 de abril del 2019



VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 012-2019, de fecha 26 de abril de 2019, Expediente Administrativo N° 00004106-2019-MPY/TD, de fecha 03 de abril de 2019, y;



CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680 los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, la misma que concuerda con lo establecido en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que *"Los acuerdos son decisiones que toma el concejo referido a asuntos específicos, de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de Gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional"*;

Que, la estructura orgánica del Gobierno Local, la conforman el Concejo Municipal como órgano normativo y fiscalizador, y la Alcaldía como órgano ejecutivo, con las funciones y atribuciones que se señala en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en su inciso 3 artículo 20°, se establece que son atribuciones del Alcalde ejecutar los acuerdos de Concejo Municipal, bajo responsabilidad;

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 012-2019, de fecha 26 de abril de 2019, visto el Expediente administrativo N° 00004106-2019-MPY/TD, de fecha 03 de abril de 2019, mediante el cual el presidente de Sister Cities América, se dirige al señor alcalde, remitiendo la invitación para asistir al XI Foro Mundial "Manejo de Residuos Sólidos y Gestión Pública" Tacna Perú, a realizarse en el salón de eventos del Hotel **** Casa Andina de Tacna, ubicado en la Av. Billinghurst N° 170, el mismo que tendrá como inicio las 10:00 horas del 16 de mayo y terminara a las 14:30 del 18 de mayo de 2019;

Que, habiendo tomado conocimiento y luego del debate correspondiente el Pleno del Concejo acordó por unanimidad, autorizar al señor Alcalde para participar en el XI Foro Mundial "Manejo de Residuos Sólidos y Gestión Pública" Tacna Perú, a realizarse en el salón de eventos del Hotel **** Casa Andina de Tacna, ubicado en la Av. Billinghurst N° 170, el mismo que tendrá como inicio las 10:00 horas del 16 de mayo y terminara a las 14:30 del 18 de mayo de 2019;

Estando a las facultades conferidas en el numeral 11 del Artículo 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, con el voto UNÁNIME de los miembros de Concejo, con dispensa de lectura y aprobación del acta;

Alc./FCCC
S.G/bibb

Plaza de Armas S/N - Yungay Telefax: 043 - 393039

Web: www.muniyungay.gob.pe

043 - 393135





Municipalidad Provincial de Yungay



SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, al señor Alcalde Fernando Ciro Casio Consolación para participar en el XI Foro Mundial "Manejo de Residuos Sólidos y Gestión Pública" Tacna Perú, a realizarse en el salón de eventos del Hotel **** Casa Andina de Tacna, ubicado en la Av. Billinghurst N° 170, el mismo que tendrá como inicio las 10:00 horas del 16 de mayo y terminara a las 14:30 del 18 de mayo de 2019.



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo, a Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planificación y presupuesto.



ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, el presente Acuerdo de Concejo, al señor Alcalde, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planificación y presupuesto y demás áreas correspondientes de la Municipalidad Provincial de Yungay, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

Fernando Ciro Casio Consolación
DNI N° 32333572
ALCALDE

